

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de proceso de datos, con destino al Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado -Ministerio de Economía y Hacienda-.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de proceso de datos, con destino al Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, con un presupuesto máximo de 140.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Servicios y Suministros-, calle Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 21/1987, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de un sistema de proceso de datos con destino al Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado -Ministerio de Economía y Hacienda-.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 12 de febrero de 1987.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-780-A (9784).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncian tres concursos para la ejecución de los trabajos de conservación del Catastro Urbano de los municipios de la provincia de Madrid que se citan.

Por acuerdos del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fechas 18 de diciembre de 1986 y 29 de enero de 1987 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocan tres concursos para la conservación del Catastro Urbano de los municipios y por los presupuestos siguientes:

Concurso número 1. Pozuelo de Alarcón, con un total de 3.000 nuevas unidades urbanas. Presupuesto: 9.355.000 pesetas.

Concurso número 2. Alpedrete y Collado-Villalba, segunda revisión, con un total de 24.400 unidades urbanas. Presupuesto: 28.998.000 pesetas.

Concurso número 3. Arganda del Rey, Meco, Gargantilla de Lozoya y Horcajo de la Sierra, segunda revisión, con un total de 14.400 unidades urbanas. Presupuesto: 13.936.000 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de nueve meses. La fecha prevista para su iniciación es el 5 de marzo de 1987.

Los pliegos, general y particular, de condiciones están de manifiesto en la dependencia de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Las garantías provisionales a constituir para acudir a cada concurso son de:

Para el concurso número 1: 187.100 pesetas.

Para el concurso número 2: 579.960 pesetas.

Para el concurso número 3: 278.720 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial (calle Guzmán el Bueno, 139, planta 5.ª), durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1 llevará el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos de conservación del Catastro Urbano, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, de fecha 29 de enero de 1987», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá los siguientes documentos:

1. Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador, o en el caso de personas jurídicas, de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

4. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que la Empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias mediante la justificación de:

a) Estar dada de alta en licencia fiscal.

b) Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido, o del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, en Canarias, Ceuta y Melilla.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

6. Documentación acreditativa de que la Empresa está al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social mediante la justificación de:

a) Estar inscrita en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad.

b) Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores-Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante la Gerencia Territorial, frente a la que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir al concurso.

8. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acrediten haber constituido la fianza o fianzas provisionales señaladas en este anuncio para acudir al concurso o concursos o del aval o avales bancarios correspondientes, constituidos en la forma establecida en la legislación de contratos del Estado.

9. Documentación justificativa, para participar en concursos cuyo presupuesto total sea superior a 10.000.000 de pesetas, de que la Empresa está clasificada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

Grupo A. Estudios e informes:

Subgrupo 1. Cartografía, geotecnología, hidrología y ecología.

Subgrupo 3. Estudios económicos, comerciales y laborales.

Subgrupo 4. Otros estudios e informes.

Grupo C. Servicios complementarios:

Subgrupo 3. Servicios de información, administración y comunicación.

10. Documentación relativa a los requisitos que se señalan en el apartado B) del pliego de condiciones particulares, con relación nominal de

la plantilla mínima de personal directivo, técnico, auxiliar y administrativo, que se indica en dicho apartado.

El sobre número 2 llevará el título de «Proposiciones económicas para tomar parte en los concursos de conservación del Catastro Urbano, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 29 de enero de 1987», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá la proposición o proposiciones económicas correspondientes al concurso o concursos a los que se licite, con expresión de los precios globales contractuales unitarios ofertados a las distintas fases del trabajo, según los modelos que figuran como anexo quinto del pliego de condiciones particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán, inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes, señalados en este anuncio.

Madrid, 30 de enero de 1987.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia.—Por delegación, el Gerente territorial, Miguel Gimeno.—757-A (9777).

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso para la contratación de un servicio de seguridad en los edificios del Organismo.

Objeto del contrato:

- Vigilancia de los edificios del Organismo sitos en Madrid, calles María de Molina, 48-50 y Guzmán el Bueno, 137.
- Cualesquiera otros servicios de vigilancia previo encargo del Organismo.

El plazo de ejecución del servicio será del 1 de abril de 1987 al 31 de diciembre del mismo año.
Presupuesto máximo: 27.900.000 pesetas (incluido IVA).

Los servicios especiales recogidos en el apartado b) no podrán exceder de 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto. Los pliegos de condiciones se pueden recoger en horas de oficina, en el Servicio de Gestión Económica, calle Guzmán el Bueno, 137, Madrid.

Los sobres, debidamente cerrados, lacrados y firmados, conteniendo la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deberán presentarse en mano en el Registro General del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, Madrid.

El plazo de admisión de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones.

Madrid, 6 de febrero de 1987.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.—667-A (8356).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se deja sin efecto la licitación mediante subasta con admisión previa a las obras de ampliación del Instituto de Bachillerato «Juan XXIII», de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Habiéndose recibido comunicación de la Dirección Provincial del Departamento en Madrid, en el sentido de que el solar donde iba a ubicarse la ampliación del Instituto de Bachillerato «Juan XXIII», de Pozuelo de Alarcón (Madrid), no reúne las condiciones urbanísticas necesarias para tal fin,

Esta Presidencia, ha resuelto dejar sin efecto la licitación a las mencionadas obras mediante subasta con admisión previa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, página 3882, de fecha 7 de febrero de 1987.

Madrid, 9 de febrero de 1987.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—745-A (9771).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se anuncia subasta para las obras de construcción del Centro de Servicios Sociales de Melilla.

Se anuncia subasta para las obras de construcción del Centro de Servicios Sociales de Melilla.

Presupuesto global tipo de licitación: 54.155.001 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 1.083.100 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, segunda planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Melilla, calle General Marina, 18, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del sexto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Subasta, convocada al efecto en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 9 de febrero de 1987.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—1.531-C (9756).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se comunica convocatoria de subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Recuperación de márgenes del río Aulencia. Tramo 2: De Paraje "Cuerda Herrera" a Puente de la carretera M-5210».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 1987, página 4327, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... a Puente de la carretera M-5210», ...»; debe decir: «... a puente de la carretera M-5210», ...».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la «Elaboración de un estudio sobre la viabilidad de aplicación de riegos mediante goteo y posibilidad de cultivos alternativos en la zona de las Garrigas».

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación mediante concurso de «Elaboración de un estudio sobre la viabilidad de aplicación de riegos mediante goteo y posibilidad de cultivos alternativos en la zona de las Garrigas». El estudio objeto de este concurso deberá atenderse a distintos puntos determinados en los pliegos de condiciones.

Tipo de licitación: Se prescinde de señalar tipo de licitación, dada la naturaleza de la contratación.

Fianzas provisional y definitiva: Se fija en 200.000 pesetas la provisional, en cuanto a la definitiva será la resultante del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Quedan expuestos al público en Secretaría General (Negociado de Contratación) durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», simultáneamente con el anuncio de licitación, para poder ser examinados y, en su caso, formular las oportunas reclamaciones.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la Secretaría General (Negociado de Contratación) durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del presente anuncio, en horas de oficina, finalizando a las doce horas del último día, haciendo constar que si dicho plazo terminase en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Cada licitador deberá presentar dos sobres:

Sobre número 1. «Documentación y referencias», incluyendo la documentación a la que se hace referencia en el pliego de condiciones.

Sobre número 2. «Oferta económica», de acuerdo con el modelo de proposición que se inserta.

Apertura de pliegos: Se realizará a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión, con documento nacional de iden-

tidad número, cédula de identificación fiscal número, en nombre propio o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, y demás documentación del expediente para la «Elaboración de un estudio sobre la implantación de riego por goteo y posibilidad de cultivos alternativos en la zona de las Garrigas», según anuncios publicados en, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y se compromete a la realización del estudio por importe de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a introducir las siguientes modificaciones (reducción de plazo, mejoras, etc.), que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 29 de enero de 1987.-El Presidente, Ramón Vilalta Oliva.-El Secretario general interino, B. Gómez Monzón.-618-A (9770).

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se convoca concurso de ideas para la ordenación de la plaza de Granada de esta capital.

BASES

Primera.-Es su objeto la convocatoria de un concurso de ideas para la ordenación de la plaza de Granada, en la ciudad de Avila.

Segunda.-El ámbito de actuación será la mencionada plaza y los enlaces de la misma con las calles que a ella confluyen, así como la resolución de la continuidad del entorno, incluidos los servicios que fueran precisos.

Tercera.-Los trabajos se presentarán a nivel de anteproyecto y deberán cumplir los siguientes requisitos:

El presupuesto máximo de ejecución será de 25.000.000 de pesetas.

Documentación:

- Plano de planta a escala mínima 1/200.
- Plano de integración con las vías y edificios circundantes, con indicación del esquema de circulación, escala mínima 1/200.
- Detalles de urbanización, amueblamiento e instalaciones a escala libre.
- Memoria valorada en un máximo de cinco hojas, tamaño DIN A-4.

Toda la documentación se presentará en dos planos sobre tablero rígido de tamaño DIN A-0.

Cuarta.-Podrán presentarse al concurso los Arquitectos que figuren inscritos en cualesquiera de los Colegios de España y podrán hacerlo a título individual o formando equipo.

Quinta.-El Jurado calificador del concurso estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente.

Vocales:

Tres Concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Avila (en representación de los grupos políticos existentes en la Corporación).

Un representante del Colegio de Arquitectos de Avila.

El Arquitecto municipal.

El Ingeniero municipal.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue.

El Jurado calificador, a la vista de los trabajos presentados, elevará a la Corporación la propuesta correspondiente.

Sexta.-El Ayuntamiento de Avila encargará al ganador del concurso el proyecto de ordenación objeto de la convocatoria.

Séptima.-Si ninguno de los trabajos presentados, que quedaran en propiedad de sus autores,

excepto el ganador, no adoptaran solución que el Jurado estimara conveniente para la ciudad, podrá declararse desierto el concurso.

Octava.-Los trabajos se presentarán bajo seudónimo y serán acompañados de una plica en sobre cerrado que podrá ser lacrado, en el que se contengan los datos personales de su autor, así como la referencia que se haya expresado en la documentación.

Novena.-El plazo de presentación de los anteproyectos será de un mes desde la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Décima.-El proyecto de ejecución de la ordenación propuesta deberá ser entregado en el Ayuntamiento en el plazo máximo de un mes, por el ganador del concurso, a contar desde la adjudicación del encargo.

Avila, 27 de enero de 1987.-El Alcalde.-669-A (9769).

Resolución del Ayuntamiento de Calviá por la que se anuncia concurso para contratar el convenio de prestación de asistencia médico-quirúrgica y sanatorial al personal funcionario en situación activa del Ayuntamiento de Calviá y pensionistas de la MUNPAL residentes en el término.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 17 de diciembre de 1986 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el convenio de prestación de asistencia médico-quirúrgica y sanatorial al personal funcionario en situación activa del Ayuntamiento de Calviá y pensionistas de la MUNPAL residente en el término se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- 1.º Plazo de duración: Un año.
- 2.º Importe de la licitación: 1.275 pesetas/prima por persona.
- 3.º Garantía provisional: 200.000 pesetas.
- 4.º Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.
- 5.º Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.
- 6.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.
- Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.
- 7.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- 8.º Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 21 de enero de 1987.-El Alcalde.-670-A (9776).

Resolución del Ayuntamiento de Calviá por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de Colegios, Centros Preescolares, Dispensarios y Dependencias Municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 13 de enero de 1987 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, del servicio de limpieza de Colegios, Centros Preescolares, Dispensarios y Dependencias Municipales se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- 1.º Duración del contrato: Tres años.
- 2.º Importe de la licitación: 22.000.000 de pesetas.
- 3.º Garantía provisional: 300.500 pesetas.
- 4.º Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.
- 5.º Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.
- 6.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.
- Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.
- 7.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- 8.º Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 27 de enero de 1987.-El Alcalde.-671-A (9775).

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones doble cabina para la limpieza pública.

Por el presente se convoca el siguiente concurso, que quedará suspendido si se produjesen reclamaciones contra los pliegos de condiciones expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: Contratar la adquisición de dos camiones doble cabina para la limpieza pública.

Precio: 6.800.000 pesetas, como máximo.

Plazo: A señalar por los concursantes.

Garantía provisional: 136.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la convocatoria tramitada por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a suministrar dos camiones doble cabina para la limpieza pública, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones de la misma, estando capacitado plenamente para su contratación por reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 1987.-El Alcalde.-779-A (9767).

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo para el lavado mecánico de los contenedores de recogida de basura.

Por el presente se convoca el siguiente concurso, que quedará suspendido si se produjesen reclamaciones contra los pliegos de condiciones expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: Contratar la adquisición de un vehículo para el lavado mecánico de los contenedores de recogida de basura.

Precio: 17.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo: A señalar por los concursantes.

Garantía provisional: 340.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la convocatoria tramitada por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete al suministro de un vehículo para el lavado mecánico de los contenedores de recogida de basura, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones de la misma, estando capacitado plenamente para su contratación por reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 1987.-El Alcalde.-775-A (9768).

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en la Viña del Andaluz, de esta población.

La Comisión de Gobierno de 13 de noviembre de 1986 aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas de instalaciones deportivas en la Viña del Andaluz, de esta población.

Objeto: Lo es la contratación de la ejecución de las obras de instalaciones deportivas Viña del Andaluz.

Tipo de licitación: Se fija en 13.956.280 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la suscripción del acta de replanteo si se precisase este requisito.

Pago de las obras: El contratista tendrá derecho al abono de la obra ejecutada mediante certificaciones suscritas por el Director de la misma informadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación y por la excelentísima Diputación Provincial.

Garantía provisional: Se constituirá en metálico por la cantidad de 154.781 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación aplicable al efecto.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado, en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de instalaciones deportivas en la Viña del Andaluz, de Paterna», con el siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como, acreditado por), enterado de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de instalaciones Viña del Andaluz en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que se acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Paterna, 8 de enero de 1987.-El Alcalde, José María Fabado Guillem.-279-A (8354).

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de caza mayor del monte «Sierra Alta».

Aprobados los pliegos de condiciones que servirán de base para contratar los aprovechamientos de caza del monte «Sierra Alta» de este Ayuntamiento se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Aprovechamiento de caza mayor del monte «Sierra Alta», con una superficie de 2.633 hectáreas.

Duración: Diez temporadas cinegéticas, a partir de la de 1987-88.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas, al alza.

Garantías: Provisional, 125.000 pesetas; definitiva, 10 por 100 del remate.

Pliegos de condiciones: Quedan de manifiesto en la Secretaría municipal en horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría municipal, de las nueve a las catorce horas.

Apertura: Al día siguiente de aquel en que finalice el plazo para la presentación, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que servirán de base para contratar durante diez temporadas cinegéticas los aprovechamientos de caza del monte «Sierra Alta», de los propios del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava, se compromete a llevar a cabo los mismos en la suma de (en letra) pesetas para la temporada 1987-88, aceptando un 8 por 100 acumulativo en cada una de las nueve restantes, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la base undécima.

(Fecha y firma del licitador.)

San Lorenzo de Calatrava, 24 de enero de 1987.-El Alcalde, Benjamin García Cofrade.-523-A (8353).

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Iluminación pública zona de Son Bauló».

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 5, del día 10 de enero de 1987, se publica la licitación por concurso-subasta de las obras de «Iluminación pública zona de Son Bauló».

Objeto: Adjudicación de la realización de las obras «Iluminación pública zona de Son Bauló», con sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo: 27.901.378 pesetas, a la baja.

Plazo: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 558.028 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Presentación pliegos: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura pliegos: El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 5, de fecha 10 de enero de 1987, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos previstos. Santa Margarita, 15 de enero de 1987.-El Alcalde, Jaime Alós March.-423-A (8355).